SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 387

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 31 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 9 de junio de 2010

SUMARIO: **Jornadas** Internacionales Diez días de la Democracia Global en Argentina, a realizarse entre el 30 de septiembre y el 9 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Iglesias, Pinedo, Stolbizer, Solá, Aguad, Fein, Atanasof** y **Godoy**. (2,395-D,-2010.)

Dictamen de la comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Iglesias y otros señores diputados por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales Diez días de la democracia global en Argentina; y aconseja por unanimidad su tramitación según el artículo 114, segunfo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Margarita R. Stolbizer. – Eduardo Amadeo. – Nélida Belous. – Rosana A. Bertone. – Alicia M. Comelli. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario. – Fernando A. Iglesias. – Marcelo E. López Arias. – Alberto Paredes Urquiza. – Federico Pinedo. – Silvia B. Vázquez.

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales Diez días de la Democracia Global en Argentina, a realizarse entre el 30 de septiembre y el 9 de octubre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fernando A. Iglesias. — Oscar R. Aguad. — Alfredo N. Atanasof. — Mónica H. Fein. — Ruperto E. Godoy. — Federico Pinedo. — Felipe C. Solá. — Margarita R. Stolbizer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Iglesias y otros señores diputados por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales Diez días de la democracia global en Argentina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 30 de septiembre al 9 de octubre de 2010, luego de un exhaustivo análisis acuerda por unanimidad dictaminarlo favorablemente, según el articulo 114, segunfo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

* Artículo 108.

Alfredo N. Atanasof.